Barranquilla, 31 de agosto de 2026

Abogado
ALFREDO LABASTIDAS ACEVEDO
Asesor de despacho
Secretaría distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 01 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2026-9052

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, PARA BRINDAR ASESORÍA Y RESPALDO EN ACCIONES INSTITUCIONALES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL PROYECTO MISIONAL APOYO A BARRANQUILLA CREATIVA Y SOSTENIBLE."

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

Obligación Contractual	Producto
Fortalecer las estrategias de difusión y promoción de la oferta artística propias de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio especialmente en aquellos escenarios que conlleven una interacción directa con las comunidades y que busque vincular a los diferentes sectores con el ejercicio propio de la labor cultura desarrollada.	• Se diseñaron y gestionaron contenidos (piezas gráficas, textos y material audiovisual) para redes sociales institucionales. • Se realizaron publicaciones y seguimiento a las campañas de difusión en canales digitales. • Se coordinaron jornadas presenciales de socialización en comunidades y territorios priorizados. • Se articuló con líderes comunitarios para ampliar el alcance de la oferta cultural. Se realizó seguimiento a indicadores de alcance, participación e interacción.

Asesorar a la Secretaría implementar estrategias d relacionamiento público ante los diferentes sectores comunidades e intermediar en l presentación de los requerimientos que de los mismos s realicen a la Secretaría de Cultura Patrimonio.	• Se apoyó la implementación de estrategias de relacionamiento con sectores culturales y comunidades. • Se convocaron y desarrollaron reuniones con actores del sector cultural. • Se recibieron, organizaron y canalizaron requerimientos de la comunidad hacia la Secretaría. • Se realizó seguimiento a las solicitudes y se gestionaron respuestas con las áreas competentes. • Se elaboraron actas, informes y reportes de los espacios de encuentro comunitario. • Se brindó orientación a la comunidad sobre la oferta institucional. • Se fortalecieron los canales de comunicación entre la Secretaría y los actores culturales.
Asesorar en la formulación d proyectos o propuestas que permitar generar sinergias con la comunidad en desarrollo de programas de interés socio cultural que impacten en los sectores d intervención de la Secretaría d Cultura y Patrimonio, fortaleciendo las estrategias d cohesión social a través d la cultura.	• Se asesoró en la estructuración de proyectos socioculturales con enfoque comunitario. • Se apoyó la formulación de propuestas alineadas a las políticas públicas culturales. • Se identificaron necesidades y oportunidades en los territorios para el desarrollo de iniciativas. • Se promovieron espacios de co-creación con comunidades y actores culturales. • Se revisaron y ajustaron documentos técnicos de proyectos (objetivos, justificación e impacto). • Se apoyó la articulación entre la comunidad y la Secretaría para la implementación de iniciativas. • Se sistematizaron las propuestas y proyectos formulados como insumo institucional.

Servir de enlace ante la comunidad gestores culturales, líderes de proyectos artísticos y demás miembros activos del sector, para articular accione con el distrito con el fin de visibilizar su hacer cultural en sintonía con la agenda institucional través de diversos canales y herramientas existentes.	• Se actuó como canal de comunicación entre la Secretaría y gestores culturales. • Se identificaron y mapearon actores del sector cultural en los territorios. • Se coordinaron acciones para la visibilización de iniciativas culturales comunitarias. • Se difundieron actividades del sector en articulación con la agenda institucional. • Se gestionaron espacios de participación para líderes y gestores culturales. • Se apoyó la promoción de proyectos artísticos a través de medios institucionales. • Se realizó seguimiento a la participación del sector en actividades distritales. • Se consolidaron bases de datos de actores culturales y redes comunitarias.

Se firma en Barranquilla, a los 31 días del mes de agosto de 2026. Cordialmente,



FERNANDO ENRIQUE NAVARRO HERRERA
C.C. N° 8.674.358 de Barranquilla
Contratista